

JJOQ/rgn/igs/ee CCADM-00343-2024

Juan José Ortíz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Detectado error material en el Decreto CCADM-00776-2023, de fecha 19/12/2023, en el cual se resuelve iniciar el expediente de contratación núm. 2023_CCOAS_00006 denominado "Eliminación de patologías y adecuación de local en Avenida Campo del Sur, 28, de Cádiz".

En base a lo anteriormente expuesto, este Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de conformidad con la delegación otorgada en virtud de Decreto de fecha 27 de julio de 2022 y con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **RESUELVE:**

Rectificar error material en el Decreto número CCADM-00776-2023, de fecha 19/12/2023, en el sentido siguiente:

Donde dice:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO D GASTO	ÞΕ	ANUALIDAD	IMPORTE	N.º RC	REF.
01/933AD/63200	2022/4/PRESI/1/1		2023	91.283,26	2202300157580	22023007213

Debe decir:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DI GASTO	ANUALIDAD	IMPORTE	N.º RC	REF.
10/933AD/63200	2022/2/PRESI/1/1	2024	91.283,26	2202300157580	22023007213

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	VHyFfs6LvFeQWX2sYBwNFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	21/05/2024 11:22:40
	María Del Rosario Gomar Núñez	Firmado	21/05/2024 09:03:57
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	20/05/2024 14:51:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VHyFfs6LvFeQWX2sYBwNFQ==		

